



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 14 de mayo de 1997
No. 90

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS SEÑORES LICENCIADOS RENE SANTIN VILLAVICENCIO Y ERICK SANTIN BECERRIL, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE NOTARIOS PUBLICOS NUMERO UNO Y TRES DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2207, 580-A1, 2241, 2242, 2243, 2247, 2248, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 578-A1, 579-A1, 574-A1, 577-A1, 575-A1, 576-A1, 2231, 2235 y 2234.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2246, 2245, 2232, 582-A1 y 582-A1 BIS.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS SEÑORES LICENCIADOS RENE SANTIN VILLAVICENCIO Y ERICK SANTIN BECERRIL, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE NOTARIOS PUBLICOS NUMERO UNO Y TRES DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

CLAUSULAS:

PRIMERA.- Los señores Licenciados RENE SANTIN VILLAVICENCIO Y ERICK SANTIN BECERRIL, respectivamente Notarios Públicos Número Uno y Tres del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, convienen en suplirse recíprocamente en sus faltas temporales, en los términos establecidos por el artículo veinticuatro de la Ley Orgánica del Notariado vigente en el Estado de México.

SEGUNDA.- En el desempeño de sus funciones como suplentes, los notarios firmantes tendrán las facultades y obligaciones que les señalan la referida Ley Orgánica del Notariado y las demás disposiciones legales aplicables.

TERCERA.- El presente convenio tendrá duración indefinida en tanto no se celebre pacto en contrario por los firmantes, o alguno de ellos cese en su calidad de Notario Público del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México,

ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado convocando postores para la misma.

Toluca, México, 9 de mayo de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.
2241.-14, 15 y 16 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 530/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ANGELO FRANCESCO MANTUANO FARIAS en contra de ALFONSO GUTIERREZ ANDRADE, se señalaron las catorce horas del día treinta de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente Juicio respecto del siguiente inmueble Ubicado en Galeana s/n. Co. La Merced en Lerma, México, zona rural y sub-urbana casa habitación con las siguientes medidas y colindancias, al norte 71.90 mts. con calle Galeana sur; 94.80 mts. con calle Melchor Ocampo; oriente: 60.00 mts. con Araceli Fabila de la Cruz y al poniente: 61.00 con camino. Con una superficie de 5,043.00 metros cuadrados. Datos registrales: Asiento 529-2163, a fojas 140 Vta. Volumen 35, Libro Primero, Sección Primera de fecha 19 de noviembre de 1993.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días así como a través de los avisos que se fijan en la puerta o tabla de este Juzgado, convocando a postores, citando a la parte demandada y en su caso de existir a acreedores, fijando como base para el remate la cantidad de QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la fijada como base para el remate.-Doy fe.-Toluca, México, a 2 de mayo de 1997, C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

2242.-14, 15 y 16 mayo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 2400/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN MANUEL PICHARDO MARTINEZ, en contra de ALFREDO GONZALEZ CABALLERO, la Juez del conocimiento ordenó sacar en segunda almoneda de remate los muebles consistente en un Kunstcher Nail, materia quirúrgico, este material se encuentra en regular estado físico, ya que está usado. Un par de Forceps y/o Separador, hecho en Alemania, este material quirúrgico se encuentra en regular estado físico, ya que es de uso, con un valor ambas cosas de \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), menos el diez por ciento, precio de avalúo y siendo posturas legal las que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día dos de junio de mil novecientos noventa y siete, ordenándose las publicaciones por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores -Toluca, 6 de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica

2243.-14 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 722/96.
SEGUNDA SECRETARIA
MARIA CONCEPCION CRUZ CABRERA.

La C. Juez del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México en su acuerdo de fecha veinticuatro de abril del año en curso, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por el señor JUAN REYES MEDINA, en la que demanda: A).- El divorcio necesario conforme la causal prescrita en la Fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado de México, B).- Como consecuencia de lo anterior la disolución de la Sociedad Conyugal, C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Por tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el presente juicio en su rebeldía y se le harán las subsiguientes notificaciones en terminos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces de ocho en ocho días, y en otro periódico de mayor circulación Dado en Lerma de Villada, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Menoza.-Rúbrica

2247.-14, 26 mayo y 5 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

La C. Juez Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 250/96, del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE GONZALEZ HERNANDEZ, en su carácter de endosatario en procuración de VICTORINO REYES ROMERO, en contra de JAVIER PACHECO TORRES Y JULIO PACHECO PACHECO, dictó el siguiente acuerdo:

Toluca, México, dos de mayo de mil novecientos noventa y siete. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta que presenta JORGE GONZALEZ HERNANDEZ; Visto el contenido del que se provee, y con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, toda vez que la demandada no hizo manifestación alguna respecto de los avalúos presentados, procédase anunciar la venta pública de los bienes embargados, consistentes en un televisor Elektra de catorce pulgadas, sin antena, una radiograbadora General Electric, en regular estado de conservación, sala de tres piezas de terciopelo rojo con retapizado con resortería en mal estado, sala de tres piezas terciopelo café, con tapiz original en mal estado, consola Magnavox con tornamesa en mal estado, con un importe de \$ 1,108.50 (MIL CIENTO OCHO PESOS 50/100 M.N.).

Por lo que se señalan las doce horas del día veintiocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convocándose postores, publicándose edictos en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta del Juzgado, por tres veces dentro de tres días, mediando la última publicación siete días a la fecha de la almoneda. Notifíquese y Cúmplase.- Así lo acordó y firma La Ciudadana Juez del Conocimiento que actúa en forma legal con

Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-Doy fe.-Dos firmas ilegibles.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

2248.-14, 15 y 16 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 1958/92, promovido por el señor RICARDO ESTRADA VALLEJO, en su carácter de apoderado de BANCA CREMI, S.N.C. ahora S.A., en contra de los señores ANTONIO SALDIVAR PLATA y EVA MORALES GUTIERREZ DE SALDIVAR, el C Juez Segundo de lo Civil de éste Distrito Judicial, señaló las diez horas del día tres de junio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de. Un inmueble ubicado en el poblado de San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, que mide y linda, al norte, 164.00 mts. con Juan Alcántara; al sur: 190.00 mts. con Dolores Martínez, al oriente, 148.00 mts. con Arroyo; al poniente, 148.00 mts. con Concepción Martínez, con una superficie aproximada de 30.044.00 m²., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de El Oro, México; bajo el asiento número 278, Volumen LXXI, del Libro I, Sección I, de fecha 03 de Agosto de 1984 inscrito a favor de Eva Morales Gutiérrez, así mismo señala también bajo su más estricta responsabilidad y un Tractor 285, marca Massey Ferguson MF en color rojo faltante de un faro en la parte trasera con los siguientes números de identificación visibles 3KC230965, el cual se encuentra a un costado del volante, con asiento sin forro; únicamente el armazón hecho en México, funcionando y en regulares condiciones, convocando postores citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL).

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así mismo se publicarán en la tabla de avisos de éste juzgado como en el Juzgado de El Oro de Hidaigo, México, Toluca, México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

2236.-14, 19 y 22 mayo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

La C. LIC. MA. DEL CARMEN ESPINOZA MARQUEZ, denuncia en el expediente número 801/96, la sucesión intestamentaria a bienes de ANA MARIA MARTINEZ GARCIA, radicado en el Juzgado Segundo Familiar de Texcoco, Estado de México, con número 801/96, se mandan publicar el mismo por ser el lugar de origen de la de cujus, anunciando la muerte sin testar de ANA MARIA MARTINEZ GARCIA, convocando a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar en el juicio

intestamentario para que en el término de cuarenta días posteriores a la última publicación, comparezcan ante el suscrito Juez Segundo Familiar de Texcoco, México, a deducir sus derechos

Publiquense por dos veces de siete en siete días, en el periódico de mayor de circulación en esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

2237.-14 y 23 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 987/95, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JOSE LUIS JIMENEZ LOPEZ en contra de INES REYO VARGAS y otra, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha catorce de abril del año en curso, señaló las nueve horas del día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio de los bienes embargados consistentes en un televisor marca Goldstar con número de serial modelo CMT9165, a color de 20" aproximadamente, con tres botones al frente en regular estado de uso; videocasetera Betamax, marca Sony, modelo SL-55, con número de serie 61587, con doce botones al frente; una videocasetera marca Panasonic VHS, modelo UKL-1885, número de serie, con 29 botones al frente; un sofá cama en pliana color café con vivos en gris, durazno y azul, en regulares condiciones de uso, un mueble tocador en madera, color café oscuro, en la parte inferior con nueve cajones, con jaladeras, con molduras tipo colonial, la parte superior con luna constante de tres piezas; un televisor marca Panasonic, con número de serie KB53202M7M, con número de modelo CT772, con cinco botones al frente a colores, en regulares condiciones, una radiograbadora, marca General Electric, con dos bocinas integradas con número de modelo PB35455B, con una casetera, con tres botones al frente, una radiograbadora, marca General Electric, con número de modelo 35455A, con casetera y 3 botones al frente; un televisor marca Magic Streep con número de modelo KTV14CNR30 a colores en regulares condiciones; un televisor marca Sampo, con número de modelo B1246, con número de serie EG0846, con tres botones al frente; un librero-escritorio con dos puertas y dos cajones en la parte anterior de madera en color blanco, en buenas condiciones; una máquina sumadora marca Olympia, modelo CP570, con número de serie 10454; una cantina de madera con incrustaciones de ratán buenas condiciones; un librero en madera, constante de tres piezas de aglomerado, la primera de ellas con cinco divisiones y dos puertas en la parte media, la segunda parte con dos puertas corredizas y base para escritorio con cajón, la tercera parte con cinco divisiones y una puerta en regulares condiciones, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO, de tres veces dentro de tres días, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 11,380.00 (ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), suma esta en que fueron valuados por los peritos, asimismo se ordena su publicación en la puerta de este juzgado, dado en la ciudad de Toluca, México, seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Atentamente, Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

2238.-14, 15 y 16 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1461/94, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por EVERARDO CASILLAS GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho en contra de ROGELIO ROCHA PALOMARES, por auto de fecha veintinueve de abril de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día diecisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en un inmueble ubicado Hacienda de Cartagena número 13, municipio de Metepec, México, manzana 15, lote 1, Colonia Infonavit San Francisco con los siguientes datos registrales: Volumen 342, Libro Primero, Sección Primera, fojas 82, partida 739-12116 de fecha 9 de octubre de 1993, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 6.35 metros con Hacienda Cartagena, al sur, 6.35 metros con propiedad del señor Francisco Salazar, al oriente 10.80 metros con José Valdez, al poniente: 10.80 metros con Hacienda de Pañueñas, con una superficie de 78.04 metros cuadrados. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como para el remate, siendo esta la cantidad de \$ 100,500.00 (CIEN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado y en el lugar de ubicación del bien inmueble materia de remate. Se expide la presente a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Fabia Reyes Fabila.-Rúbrica.

2239 -14 y 23 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 143/97, CESAR CARREÑO SANCHEZ, promueve diligencias de matriculación judicial respecto del predio que se encuentra ubicado en el Cuartel número 1, de la calle llamada "El Ejido" en la Colonia "El Calvario" sin número en la población de Atlacomulco, México, sin embargo en la actualidad dicha calle se llama Buenaventura Gómez en la Colonia "Las Arboledas", el cual mide y linda: al norte: en una línea que mide 26.32 mts. colinda con propiedad de Yolanda Nava; al sur: en dos líneas que miden, la primera 16.00 mts. y colinda con un andador; la segunda 13.10 mts. colinda con propiedad de Florencio Galindo; al oriente, en dos líneas de 9.90 mts. colinda con Florencio Galindo, la segunda mide 10.95 mts. colinda con calle Buenaventura; al poniente: en una sola línea recta que mide 20.50 mts. colinda con propiedad del señor Vilchis, y que tiene una superficie total de 400 metros cuadrados.

El ciudadano juez por auto de fecha treinta y uno de marzo, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, por tres veces de diez en diez días, con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble

descrito comparezcan a deducirlo en términos de ley. El Oro de Hidalgo, México, ocho de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2240.-14, 28 mayo y 11 junio.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MARGARITA AGUILAR ATANASIO, promoviendo por su propio derecho en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 193/96, relativo al juicio de usucapión, promovido por MARGARITA AGUILAR ATANASIO, en contra de sucesión de MARIA DE JESUS HERNANDEZ Y MERCEDES MONDRAGON VIUDA DE LLANO, por lo que se ordenó notificar al demandado por edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la presente población, haciéndole saber que deberá de presentarse por medio de representante legal dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por apoderado o representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las anteriores notificaciones en término del artículo 195 del Código Procesal en cita, respecto del inmueble ubicado en el lote 11, de la manzana 1, del predio denominado G-5, fracción "C" ubicado en Tulpetlac perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 6.57 m y linda con propiedad particular; al sur 6.57 m y linda con calle, al oriente: en 14.09 m, al poniente: 14.09 m y linda con lote 10, con una superficie total de 92.57 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a dieciséis de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

578-A1.-14, 26 mayo y 5 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

RODRIGUEZ HUERTA FLORENCIO.

LEUCONA BALDERAS FLORIDA, por su propio derecho demanda en el expediente 151/97-1, en juicio ordinario civil plenario de posesión contra LEUCONA BALDERAS FLORIDA, que tiene la propiedad y dominio con sus productos y accesiones naturaleza y civiles de la fracción de terreno que tiene una superficie de 195.00 metros cuadrados, ubicado en calle Emiliano Zapata, Colonia Vicente Guerrero, del municipio de Nicolás Romero, México, y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la parte demandada para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, o por apoderado gestor, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces de ocho en ocho días Dado en Tlalnepantla, México a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica: 579-A1 -14, 26 mayo y 5 junio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 244/97, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por MARIA ROSALIA PEREZ ESCALONA en contra de FERNANDO AYALA SALAZAR, la ocursoante promueve la usucapión respecto del lote de terreno la mitad sur del lote de terreno 19, de la manzana 162, de la Colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con fracción restante del mismo lote 19, al sur: 20.75 m con lote 20, al oriente: 5.00 m colinda con calle 24, y al poniente: en 5.00 m con lote 4, con una superficie total de 103.75 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácesele por este conducto para que comparezca ante este juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en terminos del artículo 195 del código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Hector González Romero.-Rúbrica.

580-A1 -14, 26 mayo y 5 junio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOEL BARZALOBRE SANCHEZ.

FILOGONIO HERNANDEZ VILORIA, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 146/97-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 23, manzana 171, de la calle treinta y dos, Colonia el Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 22; al sur: 20.00 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle 32; y al poniente: 10.00 m con lote 8, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica

580-A1 -14, 26 mayo y 5 junio

**JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

CONVOCANDO POSTORES.

Que en los autos del juicio ejecutivo civil, promovido por, CHAVEZ HOSCHSTRASSER JAVIER, en contra de HILARIO SALAZAR OLIVARES, Expediente número 947/93. El C. Juez Vigésimo de lo Civil, LICENCIADO CARLOS DE LA ROSA JIMENEZ, dictó un auto que a la letra dice: Se señalan las 12:00 horas del día 5 de junio próximo, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien hipotecado, consistente en terreno y construcción, ubicado en la calle de Jacarandas, número III lote 14, manzana 26, Colonia La Perla, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Notifíquese. Lo proveyó y firmó el C. Juez Vigésimo de lo Civil, Licenciado Carlos de la Rosa Jimenez.-Doy fe.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación, siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en el periódico "La Jornada", y los lugares de costumbre -México, D.F., a 18 de abril de 1997.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Emilio Domínguez Palacios.-Rúbrica

574-A1.-14 y 26 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 168/97.
FRANCISCO JOAQUIN GARCIA VELAZQUEZ.

El Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, en su acuerdo de fecha 21 de abril de 1997, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA GABRIELA CASTRO ROSAS mismo que le reclama: A).- La disolución del vínculo matrimonial que me une con el hoy demandado. B).-La fijación, pago y aseguramiento de una pensión alimenticia para la suscrita. C).-El pago de gastos y costas que ocasione el presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles NOTIFIQUESE.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Se

expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar de este Distrito Judicial, a los 25 días del mes de abril de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia L. Moreno Rosales.-Rúbrica

577-A1.-14, 26 mayo y 5 junio.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ALICIA TORRES DE REYES.

El señor JUAN DOMINGO MONROY VEYVA, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil (usucapión), en contra de usted, bajo el número de expediente número 837/96-1 Primera Secretaría, en el auto de fecha 22 de abril del año en curso, se ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo se le harán conforme a la Ley, debiéndose fijar además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad de Naucalpan, así como en la tabla de este Juzgado. Se expiden los presentes edictos en Naucalpan, a los 2 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica

575-A1.-14, 26 mayo y 5 junio

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

Que en los autos del expediente 600/96, relativo al juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario, promovido por GUILLERMO FERNANDO REYES RAMOS, en contra de ANA MARIA BLAS AYALA, el C Juez Quinto Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplazara por medio de edictos a la señora ANA MARIA BLAS AYALA, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código adjetivo de la materia

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la

citación. Dado el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 23 días del mes de abril de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

576-A1.-14, 26 mayo y 5 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 260/96, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por ELENA DE LA CRUZ GARCIA MONTES DE OCA en contra de DANIEL ROMERO VILLAGARCIA. El C Juez de los autos admitió la demanda y ordenó el emplazamiento a la misma, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor en el Estado de México, por medio de edictos se ordena la publicación de las prestaciones reclamadas por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y en el periódico "Ocho Columnas" en el cual el actor le demanda las siguientes prestaciones: A) - La disolución del vínculo matrimonial que los une por la causal que contempla la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil Vigente; B).- El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio hasta su total terminación. Haciéndole saber al demandado, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ordenándose fijar en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo represente, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, por medio de lista y boletín judicial, en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita. Tenango del Valle, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

2231.-14, 26 mayo y 5 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 387/96, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ESTHELA ROSAURA BERNAL FRAGOSO DE DIAZ MUÑOZ Y MARIO DIAZ MUÑOZ REYES, en contra de ARIEL HUMBERTO JIMENEZ VALDEZ Y MARIA TERESA MONTENEGRO CESEÑA, por auto de 25 de abril de 1997, se ordenó emplazar a la parte demandada, por medio de edictos, en consecuencia, se emplaza a la parte demandada a fin de que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, ocurra a este juzgado a dar contestación a la demanda; prestaciones: A) El otorgamiento y firma de escritura pública, respecto de la casa 37 B en condominio, ubicado en la calle Municipio de Apaxco del fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc III, Metepec, B) El otorgamiento y firma de la substitución del deudor ante la institución de crédito BANCOMER, S.A., en virtud de que el inmueble, se encuentra gravado por dicha sociedad mercantil, C) El pago de gastos y costas que el juicio origine. Hechos. El 4 de agosto de 1993, por contrato privado de compraventa, ESTHELA ROSAURA BERNAL FRAGOSO DE DIAZ MUÑOZ, adquirió de ARIEL HUMBERTO JIMENEZ VALDEZ Y MARIA TERESA

MONTENEGRO CESEÑA, por conducto de su apoderada legal FERNANDINA VALDEZ VIUDA DE JIMENEZ, el inmueble antes citado: el 5 de agosto de 1993, la actora, hizo el pago total del precio convenido en el contrato, entregándosele la posesión material del referido inmueble, actora desde que adquirió el inmueble, ha realizado pagos del crédito hipotecario consentido a BANCOMER, S.A., los demandados, se obligaron a formalizar el contrato de compraventa privado celebrado y a realizar la sustitución de deudor ante la garante hipotecaria en un plazo no mayor de treinta días contados a partir del día 5 de agosto de 1993, sin que a la fecha de la demanda, lo haya hecho

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el del Estado de Baja California Norte, así como en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana. Se expide la presente a los 29 días del mes de abril de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila -Rúbrica

2235 -14, 26 mayo y 5 junio

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1280/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FONDO DE APOYO PARA LA MICROEMPRESA DEL ESTADO DE MEXICO en contra de ANTONIA GARDUÑO ORTEGA Y RAFAEL REYES CHAVEZ, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintisiete de mayo del año en curso para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, que mide y colinda, al norte 10.00 mts con carretera a Jiquipilco, al sur, 10.00 mts. con Salvador Suárez, al oriente 23.00 mts con propiedad que se reserva el vendedor, y al poniente, 23.00 mts con Luis Garduño Ortega, con una superficie aproximada de (230.00 METROS CUADRADOS), bien inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, perteneciente a Ixtlahuaca, México, por lo que por medio de este edicto, se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de (NOVENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS 50/100 M.N.) cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en los estrados de este Juzgado, y en el lugar de su ubicación, se expide el presente en Toluca, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño -Rúbrica.

2234.-14 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 2644/97, HECTOR HERNANDEZ VIDAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Acolman, municipio de Acolman, distrito

de Texcoco, mide y linda, norte 14.85 m con calle Primera Cerrada de Ahuehualco, sur, 14.85 m con sucesión de Francisco Lozano Espinoza, oriente: 19.97 m con Francisco Ortega Ortega, poniente 20.44 m con Ma. de los Angeles Y/O Ma. Alicia Aboanza Flores. Superficie aproximada de: 300.19 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

2246 -14 19 y 22 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp 2692/97, VIRGILIO OCAMPO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Durazno No. 3, San Sebastián Xotlalpa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 13.50 m con David Romero Cervantes, sur, 13.50 m con José Guadalupe Olivera Rodríguez oriente: 18.00 m con Segunda Cerrada de Durazno, poniente: 18.00 m con Rosendo Hidaigo Castro y Maximino Hernández Castro. Superficie aproximada de: 243.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

2245.-14, 19 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3363/97, C. FRUCTUOSO COLIN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa de predio en Palos Amarillos, municipio de Almoloya de Juárez, y mide: al norte: 87.00 m con ejido Yebusivi, al sur: 87.00 m con Alfonso Vargas C., al oriente: 616.00 m con Luciano Colín C., al poniente: 616.00 m con Pedro González G. Superficie aproximada de: 54,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2232.-14, 19 y 22 mayo.

INGENIEROS Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

	<u>1996</u>	<u>1995</u>	<u>PASIVO</u>	<u>1996</u>	<u>1995</u>
<u>ACTIVO</u>					
<u>CIRCULANTE</u>			<u>ACORTO PLAZO</u>		
Caja y bancos	\$ 27,495,572	\$ 5,201,860	Créditos bancarios (Nota 8)	\$ 119,658,658	\$ 140,014,022
Inversiones en valores (Nota 3)	<u>14,091,619</u>	<u>86,624,667</u>	Asociación en participación (Nota 10)	18,823,405	8,076,424
	<u>41,587,191</u>	<u>91,826,527</u>	Proveedores	7,647,728	26,552,624
<u>CUENTAS POR COBRAR</u>			acreedores diversos	3,502,272	20,316,462
Clientes (Nota 4)	139,971,095	221,299,993	Compañías afiliadas (Notas 5 y 13)	6,701,511	507,275
Compañías afiliadas (Notas 5 y 13)	33,912,779	4,079,837	Subcontratistas	949,332	17,158,406
Impuesto Sobre la Renta por recuperar	260,755	1,821,816	Impuestos y cuotas por pagar	20,513,225	
Deudores diversos	5,838,648	3,320,104	Participación de los Trabajadores en las Utilidades	70,489	428,757
I.V.A. acreditable	196,321	3,199,242	Intereses por pagar	4,846,943	11,817,960
I.S.R. diferido	<u>180,179,598</u>	<u>238,944,757</u>	Total corto plazo	<u>182,713,563</u>	<u>224,871,930</u>
			<u>ALARGO PLAZO:</u>		
Obra en proceso	17,576,423	11,609,644	Créditos bancarios (Nota 8)	45,307,192	77,293,136
Almacén de materiales	17,057,103	11,609,644	Créditos bursátiles (Nota 9)	20,000,000	
Pagos anticipados	<u>34,633,526</u>	<u>11,609,644</u>	Asociación en participación (Nota 10)	75,293,622	
	<u>737,932</u>	<u>848,578</u>	Reserva para prima de antigüedad	<u>140,600,814</u>	<u>32,585</u>
			TOTAL PASIVO	<u>323,314,377</u>	<u>302,197,651</u>
TOTAL CIRCULANTE	<u>257,138,247</u>	<u>343,229,506</u>	<u>CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS</u>		
			(Nota 11)		
<u>INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO</u> (Nota 6)	<u>62,261,919</u>	<u>29,467,339</u>	CAPITAL CONTABLE		
			CAPITAL SOCIAL:		
OTROS ACTIVOS: (Nota 7)			Nominal (Nota 12)	36,339,134	36,339,134
Inversiones en obligaciones de afiliadas	6,000,000	7,662,288	Complemento por actualización	<u>50,205,646</u>	<u>50,205,646</u>
Inversiones en acciones	<u>92,725,402</u>	<u>110,518,760</u>	Reserva legal	86,544,780	86,544,780
	<u>98,725,402</u>	<u>118,181,048</u>	Resultado de ejercicios anteriores	6,826,609	6,826,609
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	72,948,667	78,936,312
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 418,125,568</u>	<u>\$ 490,877,893</u>	Resultado del ejercicio	6,020,450	6,424,943
			(77,529,315)	<u>9,947,598</u>	<u>9,947,598</u>
			TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>94,811,191</u>	<u>188,680,242</u>
			SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>\$ 418,125,568</u>	<u>\$ 490,877,893</u>

Las catorce notas explicativas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.

INGENIEROS Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

	<u>1996</u>	<u>1995</u>
Ingresos por obras por contrato	\$ 283,507,097	\$ 177,861,303
Costo de obras	<u>242,101,988</u>	<u>171,703,704</u>
Utilidad bruta	41,405,109	6,157,599
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	<u>20,346</u>	<u>14,229,022</u>
	41,425,455	20,386,621
Gastos de administración	<u>17,654,660</u>	<u>16,339,754</u>
Utilidad de operación	<u>23,770,795</u>	<u>4,046,867</u>
Costo Integral de Financiamiento: (Gastos) y productos financieros (Neto)	(2,860,606)	21,366,066
(Pérdida) por posición monetaria	<u>(6,746,932)</u>	<u>(22,683,058)</u>
	<u>(9,607,538)</u>	<u>(1,316,992)</u>
Otros productos y (gastos) (Neto)	<u>1,785,205</u>	<u>(120,018)</u>
Resultado de Asociación en participación (Nota 10)	<u>(93,477,777)</u>	<u>(896,807)</u>
Utilidad (pérdida) antes de Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades	<u>(77,529,315)</u>	<u>1,713,050</u>
Impuesto sobre la Renta y Parti- cipación de los Trabajadores en las Utilidades diferido		(8,370,244)
Participación de los Trabajadores en las Utilidades		<u>135,696</u>
		<u>8,234,548</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ (77,529,315)	\$ 9,947,598
	=====	=====

Las catorce notas explicativas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

INGENIEROS Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR EL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

	Capital Social Nominal	Actualización	Reserva Legal	Resultados Ejercicios Anteriores	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1994	\$ 36,339,134	\$ 50,205,646	\$ 5,675,985	\$ 53,787,410	\$ 9,597,616	\$ 28,457,905	\$ 184,063,696
Traspaso del resultado del ejercicio			1,150,624	27,307,281		(28,457,905)	
Dividendo decretado				(1,710,845)			(1,710,845)
Cambio patrimonial				(447,534)	(3,172,673)		(3,620,207)
Resultado del ejercicio						9,947,598	9,947,598
Saldos al 31 de diciembre de 1995	36,339,134	50,205,646	6,826,609	78,936,312	6,424,943	9,947,598	188,680,242
Traspaso del resultado del ejercicio				9,947,598		(9,947,598)	
Cambio patrimonial				(15,935,243)	(404,493)		(16,339,736)
Resultado del ejercicio						(77,529,315)	(77,529,315)
Saldos al 31 de diciembre de 1996	\$36,339,134	\$50,205,646	\$ 6,826,609	\$ 72,948,667	\$ 6,020,450	\$ (77,529,315)	\$ 94,811,191

Las catorce notas explicativas a los estados financieros son parte integrante de los mismos

INGENIEROS Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 1o. DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

	<u>1996</u>	<u>1995</u>
<u>OPERACION:</u>		
Resultado del ejercicio	\$ (77,529,315)	\$ 9,947,598
<u>Más:</u>		
Cargos a resultados que no requirieron la utilización de efectivo:		
Depreciaciones	948,842	1,222,264
Participación del resultado de subsidiarias	<u>(20,346)</u>	<u>(14,229,022)</u>
	(76,600,819)	(3,059,160)
Cuentas por cobrar	58,765,159	52,882,920
Inventarios	<u>(23,023,882)</u>	<u>(7,835,201)</u>
Pagos anticipado	110,646	36,497
Cuentas por pagar	<u>53,458,034</u>	<u>44,900,172</u>
Recursos generados por la operación	<u>12,709,138</u>	<u>86,925,228</u>
<u>FINANCIAMIENTOS:</u>		
Créditos bancarios	<u>(52,341,308)</u>	72,726,512
Créditos bursátiles	20,000,000	<u>(77,627,194)</u>
Venta de activo fijo	98,310	32,037
Dividendos decretados	<u>(32,242,998)</u>	<u>(1,710,845)</u>
	<u>(32,242,998)</u>	<u>(6,579,490)</u>
<u>INVERSION:</u>		
Activo fijo	32,367,764	1,498,412
Inversiones en obligaciones de afiliadas	<u>(1,662,288)</u>	<u>(3,981,790)</u>
	<u>30,705,476</u>	<u>(2,483,378)</u>
Incremento (Disminución) en efectivo e inversiones temporales	<u>(50,239,336)</u>	82,829,116
Efectivo e inversiones temporales al principio del periodo	<u>91,826,527</u>	<u> 8,997,411</u>
Efectivo e inversiones temporales al final del periodo	\$ 41,587,191	\$ 91,826,527
	=====	=====

Las catorce notas explicativas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.

INGENIEROS Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 19951.- OBJETO Y CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD

La compañía se constituyó en diciembre de 1949 y tiene por objeto principal la construcción de obras de ingeniería civil e industrial y su fuente de trabajo principalmente es por contratos celebrados con empresas descentralizadas, los gobiernos municipales, estatales y federal, y entre otros, adquirir, poseer o disponer por cualquier título de toda clase de acciones, participaciones y valores en otras sociedades o asociaciones, ya sean mercantiles o civiles, nacionales o extranjeras, así como adquirir, enajenar, gravar, avalar o emitir toda clase de títulos de crédito y efectos de comercio.

La compañía es subsidiaria de Grupo Iconsa, S.A. de C.V., y a partir del año de 1995 se consolidan los estados financieros con la Tenedora para efectos fiscales.

2.- POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas y procedimientos contables seguidos por la empresa en la formulación de sus estados financieros:

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación.- La compañía incorpora los efectos de la inflación en la información financiera con base en las disposiciones del Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera) y sus adecuaciones.

Las disposiciones contenidas en el tercer documento de adecuaciones al Boletín B-10, requieren en términos generales que las cifras de todos los estados financieros se expresen en pesos de poder adquisitivo de la fecha del balance del último ejercicio reportado y que la cuenta de actualización del capital contable se distribuya entre los distintos rubros del capital cuya actualización se presentaba en este renglón. Consecuentemente, basado en estas adecuaciones, los estados financieros adjuntos y los importes que se incluyen en las notas relativas se encuentran expresados en pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1996.

Las cifras actualizadas se determinan mediante la aplicación de los siguientes procedimientos:

- a) Los inmuebles, maquinaria y equipo se actualizan con base en avalúo de perito valuator autorizado, calculando la depreciación en base a la vida útil de los bienes.
- b) El capital contable se actualiza utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por el Banco de México.
- c) El resultado por posición monetaria representa el efecto que ha producido la inflación sobre los activos y pasivos monetarios. La tenencia de estos activos produce una pérdida y los pasivos una utilidad.
- d) Resultado por tenencia de activos no monetarios.- Representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima del que se hubiera alcanzado de haberse aplicado factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

2.2 Inversiones en valores de realización inmediata.- Se expresan al costo de adquisición más los rendimientos devengados a la fecha del balance, el cual es semejante a su valor de mercado.

2.3 Valuación de inventarios.- Los inventarios se encuentran valuados al costo de adquisición inferior al precio de mercado, de acuerdo con el método de costos promedios.

2.4 Inversiones en acciones.- Se registran a su costo de adquisición y se reconoce el valor contable de las acciones del emisor a través de la aplicación del método de participación.

2.5 Prima de antigüedad.- Al 31 de diciembre de 1994 el pasivo establecido por la Ley Federal del Trabajo a favor de los trabajadores de planta, ha sido determinado conforme a lo establecido por el Boletín D-3 Obligaciones Laborales emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., aplicando los actuarios el método de crédito unitario proyectado. Respecto a los ejercicios de 1995 y 1996 no fue determinado el pasivo por las obligaciones laborales. En el ejercicio de 1996 la empresa únicamente tiene personal eventual.

2.6 Cuentas por cobrar a clientes por obras por contrato.- Los derechos de cobro generados por las obras por contrato, así como los ingresos respectivos, se determinan con base en avance físico de cada contrato a la fecha de los estados financieros, elaborándose las estimaciones oficiales y la valuación de la obra ejecutada pendiente de estimar.

2.7 Estimación para cuentas incobrables.- La empresa no ha considerado necesario registrar una estimación para hacer frente a posibles quebrantos derivados de la no recuperación de derechos de cobro, por tratarse de cuentas por cobrar por contratos de obra

2.8 Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades.- La compañía reconoce a través del método de pasivo, el efecto futuro del Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades, aplicable al monto acumulado de diferencias temporales específicas entre la utilidad contable y fiscal, que tienen definida su fecha de reversión y no se espera sean sustituidas por otras partidas de la misma naturaleza y montos semejantes. El importe al 31 de diciembre de 1995 asciende a \$(8,370,244).

2.9 Las operaciones en moneda extranjera realizadas por la empresa durante el ejercicio, se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se concertan y al cierre del ejercicio se ajustan al tipo de cambio vigente a esa fecha

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995, los saldos en moneda extranjera se integran por los anticipos de clientes como se indica en la nota 4, como sigue:

<u>En 1996</u>	<u>U.S. Dls.</u>	<u>Pesos</u>
<u>Activos circulantes</u>		
Bancos	1,585,955	\$ 12,481,938
Cuentas por cobrar	78,549	619,792
	<u>1,664,504</u>	<u>13,101,730</u>
<u>Pasivos circulantes:</u>		
Asociación en participación	<u>4,046,991</u>	<u>31,851,032</u>
<u>En 1995</u>	<u>U.S. Dls.</u>	<u>Pesos</u>
<u>Activos circulantes</u>		
Bancos	83,374	\$ 645,288
Cuentas por cobrar	<u>313,876</u>	<u>1,916,185</u>
	<u>397,250</u>	<u>\$2,561,473</u>
<u>Pasivos circulantes:</u>		
Anticipos de clientes	<u>652,730</u>	<u>3,260,388</u>

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995 el tipo de cambio vigente era de 7.87 y 7.73 respectivamente.

3.- INVERSIONES EN VALORES

El saldo al 31 de diciembre de 1996 y 1995 se integra por inversiones a la vista de disponibilidad inmediata con tasas de rendimientos variables como sigue:

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>1996</u>	<u>1995</u>
Mercado de Dinero	\$ 13,928,520	\$ 86,469,329
Cuenta Maestra	27,431	28,632
Instrumentos de deuda	<u>135,668</u>	<u>126,706</u>
	<u>\$ 14,091,619</u>	<u>\$ 86,624,667</u>
	=====	=====

4.- CLIENTES

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995, el saldo de clientes se integra como sigue:

	<u>1996</u>	<u>1995</u>
Estimaciones por cobrar	\$ 97,527,037	\$ 226,116,745
Obra ejecutada pendiente de estimar	<u>46,627,196</u>	<u>29,316,249</u>
	144,154,233	255,432,994
Menos:		
Anticipos recibidos	(<u>4,183,138</u>)	(<u>34,133,001</u>)
	\$ 139,971,095	\$ 221,299,993
	=====	=====

Formando parte del saldo de clientes al 31 de diciembre de 1996, existen cuentas por cobrar a cargo de la Secretaria de Educación Pública (SEP), por la cantidad de \$18,156,803 por concepto de trabajos realizados en la remodelación del edificio de la SEP. Con fecha 30 de noviembre de 1994, la compañía entabló un juicio ordinario civil federal a fin de recuperar de su cliente el pago de las cantidades a favor de la compañía, más financiamientos y otros conceptos por un total de \$23,221,914. Por las cuentas por cobrar de \$18,156,803 no existe una reserva para cuentas incobrables.

5.- COMPAÑIAS AFILIADAS

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>1996</u>		<u>1995</u>	
	<u>Saldos</u> <u>Deudores</u>	<u>Saldos</u> <u>Acreedores</u>	<u>Saldos</u> <u>Deudores</u>	<u>Saldos</u> <u>Acreedores</u>
Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V.		\$ 6,701,511		\$ 15,975,046
Grupo Iconsa, S.A. de C.V. <u>1/</u>	32,644,998		4,079,837	3,230,932
Servicios Administrativos Iconsa, S.A. de C.V.	<u>1,267,781</u>			<u>1,110,484</u>
	\$ 33,912,779	\$ 6,701,511	\$ 4,079,837	\$ 20,316,462
	=====	=====	=====	=====

1/ Corresponde a un préstamo, el cual causa intereses a una tasa variable.

6.- INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

El saldo al 31 de diciembre de 1996 y 1995 se encuentra integrado como sigue:

	<u>Costo de</u> <u>Adquisición</u>	<u>Actua-</u> <u>lización</u>	<u>1996</u> <u>Total</u>	<u>1995</u> <u>Total</u>
Terrenos	\$ 28,478,994	\$ 21,545,024	\$ 50,024,018	\$ 20,451,108
Equipo de transporte	2,422,518	3,509,944	5,932,462	4,364,312
Equipo de oficina	486,384	603,636	1,090,020	1,116,841
Maquinaria y equipo	1,298,786	2,867,571	4,166,357	11,740,888
Edificio	205	8,432,198	8,432,403	5,779,402
Equipo de cómputo	1,618,125	719,785	2,337,910	1,665,546
Equipo de Ingeniería	<u>69,868</u>	<u>541,176</u>	<u>611,044</u>	<u>627,465</u>
Total inversión	<u>34,374,880</u>	<u>38,219,334</u>	<u>72,594,214</u>	<u>45,745,562</u>

Menos: Depreciación Acumulada de:				
Equipo de transporte	\$ 1,649,266	\$ 1,945,441	\$ 3,594,707	\$ 2,532,614
Equipo de oficina	189,748	488,016	677,764	718,336
Maquinaria y equipo	879,476	1,555,182	2,434,658	10,008,521
Edificio	205	1,920,766	1,920,971	1,530,335
Equipo de cómputo	789,101	420,154	1,209,255	934,181
Equipo de Ingeniería	<u>3,577</u>	<u>491,363</u>	<u>494,940</u>	<u>554,236</u>
Total depreciación	<u>3,511,373</u>	<u>6,820,922</u>	<u>10,332,295</u>	<u>16,278,223</u>
Neto	\$ 30,863,507 =====	\$ 31,398,412 =====	\$ 62,261,919 =====	\$ 29,467,339 =====

La depreciación cargada a resultados de 1996 y 1995 fue de \$948,842 y \$1,222,264 respectivamente.

7.- OTROS ACTIVOS

7.1 Inversiones en obligaciones.- La compañía tiene obligaciones emitidas por Grupo Iconsa, S.A. de C.V., que tienen una vigencia de 10 años, la cual concluirá el 11 de enero de 2003. La amortización se efectuará a partir del 72o. mes de efectuada la emisión mediante 16 pagos trimestrales iguales consecutivos y sin sorteos. El interés es sobre valor nominal a una tasa variable.

	<u>1996</u>	<u>1995</u>
Inversión en obligaciones	\$ 6,000,000 =====	\$ 7,662,288 =====

7.2 Inversiones en acciones.- El saldo al 31 de diciembre de 1996 y 1995 se encuentra integrado como sigue:

<u>Emisora</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>% Participación</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Reserva</u>	<u>1996 Total</u>
Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V.	145,410	96.39%	\$11,200,874	\$80,081,026	\$91,281,900
Productora de Agregados y Mezclas Asfálticas, S.A. de C.V.	1	.01%	1	2	3
Unión de Crédito de la Industria de la Construcción, S.A. de C.V.	480	1.4847%	<u>1,447,500</u> \$12,648,375 =====	<u>(4,001)</u> \$ 80,077,027 =====	<u>1,443,499</u> \$92,725,402 =====

<u>Emisora</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>% Participación</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Reserva</u>	<u>1995 Total</u>
Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V.	145,410	96.39%	\$11,200,874	\$97,087,073	\$108,287,947
Unión de Crédito de la Industria de la Cons-					

trucción, S.A. de C.V.	480	1.4847	<u>1,447,500</u>	<u>783,313</u>	<u>2,230,813</u>
			\$12,648,374	\$97,870,386	\$110,518,760
			=====	=====	=====

7.3 Estados financieros consolidados.- Los estados condensados respecto a los activos, pasivos y resultados consolidados de Ingenieros y Contratistas, S.A. de C.V., con su subsidiaria Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V., (se aplicó el método de participación sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 1996 no dictaminados por contador público de la compañía Productora de Agregados y Mezclas Asfálticas, S.A. de C.V., que es subsidiaria de Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1996 y 1995 son como sigue:

	<u>1996</u>	<u>1995</u>
Activo circulante	\$ 273,861,771	\$ 376,939,812
Inversiones	31,642,756	20,521,698
Activo fijo	<u>115,483,097</u>	<u>106,291,829</u>
Total	\$ 420,987,624	\$ 503,753,339
	=====	=====
Pasivo circulante	\$ 178,487,135	\$ 228,559,803
Pasivo a largo plazo	144,274,309	82,462,084
Interés minoritario	3,414,989	4,051,210
Capital contable	<u>94,811,191</u>	<u>188,680,242</u>
Total	\$ 420,987,624	\$ 503,753,339
	=====	=====
Ingresos	\$ 288,999,133	\$ 182,869,707
Costos y gastos	364,407,353	171,947,304
I.S.R. y P.T.U.	2,082,758	422,200
Interés minoritario	<u>38,337</u>	<u>552,605</u>
Total	\$ (77,529,315)	\$ 9,947,598
	=====	=====

8.- CREDITOS BANCARIOS

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995 se tienen contratados los siguientes créditos quirografarios:

8.1 A diciembre de 1996

<u>Banco</u>	<u>Corto Plazo</u> <u>Importe</u>	<u>Tasa de</u> <u>Interés</u>
Serfin	\$ 4,329,125	Variable
Banamex	3,428,800	Variable
Bancrecer	4,332,000	Variable
Invex	32,000,000	Variable
Confía	3,817,860	Variable
Banco del Bajío	49,963,498	Variable
Banco Industrial	18,190,350	Variable
Bancomer	<u>3,597,025</u>	Variable
	\$ 119,658,658	
	=====	

Estos créditos tienen vencimiento durante el año de 1997

<u>Banco</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>Importe</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa de</u> <u>Interés</u>
Banamex	\$ 1,714,400	28-Agosto-98	Variable
Banco Industrial	18,190,350	4-Septiembre-98	Variable
Bancomer	11,990,079	19-Enero-2000	Variable
Serfin	3,092,503	30-October-98	Variable
Confía	3,817,860	3-October-98	Variable
Bancrecer	<u>6,502,000</u>	10-Mayo-99	Variable
	\$ 45,307,192		
	=====		

Respecto a los créditos antes descritos a continuación se indica la forma de pago y garantías otorgadas:

<u>Banco</u>	<u>Pagos</u>	<u>Garantías</u>
Serfin	Mensual	Quirografaria
Banamex	Trimestral	\$6,000,400 sobre derechos de cobro de ACCSA
Bancrecer	Trimestral	Quirografaria
Invex	Al vencimiento	Quirografaria sobre crédito de \$20,000,000 Hipoteca sobre terreno Ecatepec sobre crédito de \$12,000,000
Confía	Trimestral	\$9,544,650 sobre derechos de cobro de ACCSA
Banco del Bajío	Al vencimiento	\$1,191,829 sobre derechos de cobro de ACCSA Cesión de derechos de cobro del contrato con PEMEX. Nuevo Pemex, Tabasco
Banco Industrial	Semestral	\$14,750,000 Maquinaria y equipo \$11,500,000 Prenda sobre derechos de cobro SEP \$19,553,096 sobre derechos de cobro ACCSA
Bancomer	Trimestral	\$19,483,889 sobre derechos de cobro ACCSA

8.2 A diciembre de 1995

<u>Banco</u>	<u>Corto Plazo</u> <u>Importe</u>	<u>Tasa de</u> <u>Interés</u>
Serfin	\$ 789,814	Variable
Banamex	4,378,742	Variable
Bancrecer	17,381,830	Variable
Invex	25,540,962	Variable
Confía	9,751,181	65% Fija
Banco del Bajío	25,540,962	Variable
Serfin	25,540,962	Variable
Banco Industrial	10,532,895	Variable
Bancomer	4,593,573	Variable
Inverlat	<u>15,963,101</u>	Variable
Total a corto plazo	\$ 140,014,022	
	=====	

Estos créditos tienen vencimiento durante el año de 1996.

<u>Banco</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>Importe</u>	<u>Tasa de</u> <u>Interés</u>
Banamex	28 Agosto 98	\$ 6,568,114	Variable
Banco Industrial	4 Sept. 98	42,131,581	Variable
Bancomer	19 Enero 2000	19,905,480	Variable
Serfin	30 Octubre 98	<u>8,687,961</u>	Variable
Total a largo plazo		\$ 77,293,136 =====	

Respecto a los créditos antes descritos a continuación se indica la forma de pago y garantías otorgadas:

<u>Banco</u>	<u>Pagos</u>	<u>Garantías</u>
Serfin	Mensual	
Banamex	Trimestral	\$8,572,000 sobre derechos de cobro de ACCSA.
Bancrecer	Al vencimiento	
Invex	Al vencimiento	
Confía	Al vencimiento	
Banco del Bajío	Al vencimiento	\$24,000,000 sobre derechos de cobro de ACCSA
Serfin	Al vencimiento	\$20,000,000 sobre derechos de cobro de ACCSA
Banco Industrial	Semestral	\$14,750,000 sobre maquinaria y equipo y derechos sobre cobro de ACCSA por \$30,000,000 y \$11,500,000 sobre derechos de cobro de S.E.P.
Bancomer	Trimestral	\$23,980,159 sobre derechos de cobro de ACCSA
Inverlat	Al vencimiento	

El aval de estos créditos bancarios al 31 de diciembre de 1996 y 1995 son Grupo Iconsa, S.A. de C.V. y Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V.

9.- CREDITOS BURSATILES

La compañía emitió un pagaré a mediano plazo por un monto de \$20,000,000

La emisión tiene las siguientes características:

- A) Fecha de emisión: 14 de febrero de 1996.
- B) Plazo: 3 años
- C) Tasa de interés: Interés bruto anual sobre valor nominal (variable).
- D) Pago de intereses: Se causarán a partir de la fecha de emisión efectuándose los pagos trimestralmente contra la entrega del cupón correspondiente.
- E) Amortización: Se efectuará contra la entrega del propio título de crédito el día señalado para su vencimiento.
- F) Depositario y Lugar de Pago: El lugar de amortización y lugar de pago de los intereses serán en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.

- G) Fecha de vencimiento: 14 de febrero de 1999.
- H) Tipo de garantía: aval de Grupo Iconsa, S.A. de C.V., y \$10,000,000 sobre derechos de cobro de ACCSA; 11,837 acciones de ACCSA con valor en libros de \$20,000,000
- I) Representante común: CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
- J) Agente colocador: Operadora de Bolsa Serfin, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Grupo Financiero Serfin.

10.- ASOCIACIONES EN PARTICIPACION

10.1 EPN- Chiyoda-Iconsa.- La compañía celebró un contrato de Asociación en Participación el 15 de abril de 1994 en donde actúa como asociada y tiene como objeto dar cumplimiento al contrato celebrado con PEMEX para proporcionar la ingeniería básica complementaria y de detalle, así como la procura de equipos y materiales y la construcción y montaje requeridos para la planta "OFF-SITE" y su integración con la refinería hasta su prueba de aceptación de las plantas para la producción de Alkilado en Tula, Hidalgo y Salina Cruz, Oaxaca, la participación sobre la operación de acuerdo al contrato es del 24% de las utilidades o pérdidas que se generen. Dicha participación podrá ser ajustada o modificada en cualquier momento de la vigencia de este contrato, mediante acuerdo unánime por escrito de las partes contratantes.

Al 31 de diciembre de 1996 el pasivo se encuentra integrado de la forma siguiente:

Déficit en 1995		\$ 6,428,056
Déficit en 1996		62,751,971
Préstamo	<u>1/</u>	31,577,000
Anticipo entregado		(31,640,000)
		69,117,027
Reserva estimada por déficit como subcontratista		<u>25,000,000</u>
Total		\$ 94,117,027
		=====

Respecto a los \$94,117,027 existe la cantidad de \$18,823,405 a corto plazo y \$75,293,622 a largo plazo

- 1/ Préstamo a cargo de la compañía por 4,000,000 de dólares otorgado por Chiyoda Panamericana, S.A. de C.V. con vencimiento el 28 de febrero de 1997, el cual fue entregado a la asociación en participación, derivado del contrato de crédito de fecha 19 de diciembre de 1996. Como garantía se acuerda que son parte de las acciones de Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V., y que son propiedad de Ingenieros y Contratistas, S.A. de C.V. Este crédito conforme al memorándum de entendimiento, más la totalidad del Déficit que resulte a cargo de Ingenieros y Contratistas, S.A. de C.V., hasta el monto de su participación que tiene en la Asociación en Participación con efectos a la fecha de vencimiento, será restituido a Chiyoda Panamericana, S.A. de C.V. en un plazo de 5 años. Como garantías las partes convienen en que Iconsa pignore de manera combinada las siguientes acciones aceptables para Chiyoda.

Las acciones de Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V. propiedad de Iconsa, o,

La acción de Iconsa, S.A. de C.V. propiedad de Grupo Iconsa.

Las acciones de Grupo Iconsa propiedad del Ing. Alberto Franco Sarmiento.

10.2 Iconsa-VIFAMI.- La compañía celebró un contrato de Asociación en Participación el 11 de julio de 1996 en donde actúa como asociante y tiene como objeto la construcción y venta de 1,068 viviendas en el conjunto habitacional Ecatepec Las Fuentes. La participación sobre la operación de acuerdo al contrato es del 80% de las utilidades o pérdidas que se generen. Durante el período de 1996 no existieron utilidades o pérdidas contables ni fiscales. La compañía para dichas operaciones adquirió un terreno en la cantidad de \$25,795,372, que se presenta en el rubro de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

11.- CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

La compañía es aval del cumplimiento del pago del préstamo que otorgó el Banco de Oriente, S.A. a Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V. por \$3,155,117.

La compañía es aval del cumplimiento del pago de un préstamo que otorgó Banca Serfín, S.A. a Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V., por la cantidad de \$1,244,110.

La compañía promueve juicio ordinario civil federal en contra de la Secretaría de Educación Pública y a la fecha no se ha impulsado el procedimiento en acatamiento a la tregua pactada con los funcionarios de dicha Secretaría.

La compañía es co-obligado solidario de un préstamo que otorgó Chiyoda Panamericana, a la Asociación en Participación por la cantidad de \$20,500,000 U.S. dólares. Asimismo del 33.33% de la cantidad de 10,500,000 U.S. dólares financiamiento que fue otorgado por Chiyoda Panamericana, S.A. de C.V. a la Asociación en Participación.

12.- CAPITAL CONTABLE

12.1 El capital social nominal en 1996 y 1995 está representado por 36,339,134 acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de un nuevo peso cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Al capital mínimo fijo le corresponden 630,000 acciones y al capital variable 35,709,134 acciones.

12.2 En acta de asamblea de accionistas, celebrada el 24 de abril de 1995 se aprobó un dividendo en favor de los accionistas por \$1,710,845.

12.3 INTEGRACION DEL CAPITAL CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

	<u>Histórico</u>	<u>Actualización</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 36,339,134	\$ 50,205,646	\$ 86,544,780
Reserva legal	1,574,338	5,252,271	6,826,609
Resultado de Ejercicios Anteriores	34,554,764	13,341,566	47,896,330
Utilidades Pendientes de Distribuir de Subsidiarias	35,774,162		35,774,162
Resultado por posición monetaria		(10,721,825)	(10,721,825)
Resultado por tenencia de activos no monetarios		6,020,450	6,020,450
Resultado del ejercicio	<u>(70,885,327)</u>	<u>(6,643,988)</u>	<u>(77,529,315)</u>
	\$ 37,357,071 =====	\$ 57,454,120 =====	\$ 94,811,191 =====

12.4 INTEGRACION DEL CAPITAL CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

	<u>Histórico</u>	<u>Actualización</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 36,339,134	\$ 50,205,646	\$ 86,544,780
Reserva legal	1,574,338	5,252,271	6,826,609
Resultado de Ejercicios Anteriores	12,171,310	25,777,421	37,948,731
Utilidades Pendientes de Distribuir de Subsidiarias	51,709,406		51,709,406
Resultado por posición monetaria		(10,721,825)	(10,721,825)
Resultado por tenencia de activos no monetarios		6,424,943	6,424,943
Resultado del ejercicio	<u>22,383,454</u>	<u>(12,435,856)</u>	<u>9,947,598</u>
	\$ 124,177,642 =====	\$ 64,502,600 =====	\$188,680,242 =====

13.- PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones con las partes relacionadas durante el ejercicio de 1996 y 1995, se resumen como sigue:

	<u>1996</u>	<u>1995</u>
- Egresos por renta de maquinaria y fletes	\$ 11,594,075 =====	\$ 33,859,584 =====
- Egresos por servicios administrativos y de obra	\$ 3,317,427 =====	\$ 13,800,645 =====
- Egresos por intereses y avales	\$ 4,721,554 =====	\$ 10,866,181 =====
- Ingresos por arrendamiento	\$ 72,000 =====	\$ 91,947 =====
- Ingresos por método de participación	\$ 20,346 =====	\$ 14,229,022 =====
- Ingresos por Intereses por obligaciones y préstamos	\$ 5,606,477 =====	\$ 20,240,432 =====

14.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SOBRE ACTIVOS

La compañía está sujeta al Impuesto Sobre la Renta, (I.S.R.) y al Impuesto Sobre Activos (IMPAC). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del componente inflacionario, el cual es similar al resultado por posición monetaria.

Por otra parte el IMPAC se causa a razón del 1.8% sobre un promedio neto de la mayoría de los activos a valores actualizados y de ciertos pasivos y se paga únicamente por el monto que exceda al ISR del año.

Las pérdidas fiscales pendientes de amortizar actualizadas se integran como sigue:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>	<u>Vencimiento</u>
1994	\$ 3,190,595	2004
1995	13,479,402	2005
1996	<u>64,393,560</u>	2006
	\$ 81,063,557 =====	

Estas catorce notas explicativas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.

INGENIEROS Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995
Y DICTAMEN DEL AUDITOR

CONTENIDO

OPINIÓN

BALANCE GENERAL

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Lebrija, Alvarez y Cía., S.C.**

Contadores Públicos y Consultores

**H. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
INGENIEROS Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
P R E S E N T E**

Hemos examinado los balances generales consolidados de Ingenieros y Contratistas, S.A. de C.V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 1996 y 1995 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de las compañías. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la Nota 12, la tenedora en abril de 1994 celebró un contrato de Asociación en Participación, en donde actúa como asociada y tiene por objeto dar cumplimiento al contrato celebrado con PEMEX para proporcionar la ingeniería básica complementaria y de detalle, así como la procura de equipos y materiales y la construcción y montaje requeridos para la planta "OFF-SITE" y su integración con la refinería. Debido al déficit que se genera en la operación, los resultados del ejercicio de 1996, se ven afectados en la compañía por la cantidad de \$93,477,777, y las pérdidas fiscales de dicha operación se podrán amortizar con las utilidades futuras que se generen en diez ejercicios.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Ingenieros y Contratistas, S.A. de C.V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 1996 y 1995 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

LEBRIJA ALVAREZ Y CIA . S C

C.P. Roberto Escobedo Anzures
Cédula Profesional No. 693872
(Rúbrica)Naucalpan, Edo. de México
Abril 11 de 1997.

INGENIEROS Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

	1996	1995	PASIVO	1996	1995
ACTIVO			A CORTO PLAZO		
CIRCULANTE:					
DISPONIBLE:					
Caja y bancos	\$ 28,249,238	\$ 5,362,506	Créditos bancarios (Nota 8)	\$ 120,384,390	\$ 140,146,421
Inversiones en valores (Nota 3)	14,221,544	86,746,909	Créditos bursátiles (Nota 9 2)	18,823,405	8,261,109
	<u>42,470,782</u>	<u>92,109,415</u>	Asociación en participación (Nota 12)	8,212,643	26,992,338
Cuentas por cobrar:			Proveedores	14,117,109	5,563,586
Cientes (Nota 4)	145,732,278	224,254,220	acreedores diversos	949,332	507,275
Compañías afiliadas (Notas 5 y 14)	43,274,781	33,629,322	Compañías afiliadas (Nota 5 y 14)	4,846,943	12,266,510
Impuesto sobre la Renta por recuperar	523,739	2,561,678	Subcontratistas	23,855,847	30,403,032
Deudores diversos	14,047,505	3,357,268	Intereses por pagar	70,489	428,757
Impuesto al Valor Agregado por acreditar	499,257	3,199,242	Impuestos por pagar	191,260,158	228,559,803
I.S.R. diferido	<u>204,077,560</u>	<u>272,225,495</u>	Participación de los Trabajadores en las Utilidades por pagar	48,980,687	82,429,499
	(252,486)	(379,327)	A LARGO PLAZO:	20,000,000	20,000,000
Estimación para cuentas incobrables	<u>203,825,074</u>	<u>271,846,168</u>	Créditos bancarios (Nota 8)	75,293,622	75,293,622
	22,485,032	11,615,487	Créditos bursátiles (Nota 9)	23,592	32,585
Almacén de Materiales	17,576,423	11,615,987	Asociación en participación (Nota 12)	144,297,391	82,462,084
Obras en proceso	40,061,455	11,615,987	Reserva para prima de antigüedad	335,558,059	311,021,887
Total de Inventarios	<u>40,061,455</u>	<u>11,615,987</u>	CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (Nota 10)		
Pagos anticipados	<u>2,027,435</u>	<u>1,374,585</u>	TOTAL PASIVO		
	288,384,746	376,946,155	CAPITAL CONTABLE (Nota 11)		
TOTAL CIRCULANTE	<u>128,644,371</u>	<u>106,265,486</u>	Capital social nominal	36,339,134	36,339,134
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO			Complemento por actualización	50,205,646	50,205,646
(Nota 6)			Reserva legal	86,544,780	86,544,780
OTROS ACTIVOS (Nota 7)			Resultados de ejercicios anteriores	6,826,609	6,826,609
Inversión en obligaciones de compañías afiliadas	14,250,000	18,197,935	Resultado por tenencia de activos no monetarios	72,948,667	78,936,312
Inversión en acciones de otras sociedades	2,505,122	2,323,763	Resultado del ejercicio	6,020,450	6,424,943
	<u>16,755,122</u>	<u>20,521,698</u>	Interés minoritario	(77,529,315)	9,947,588
	\$ 433,784,239	\$ 503,753,339	TOTAL CAPITAL CONTABLE	98,225,180	192,731,452
TOTAL ACTIVO	<u>503,753,339</u>	<u>503,753,339</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$ 433,784,239	\$ 503,753,339

Las catorce notas explicativas a los estados financieros son parte integrante de los mismos

INGENIEROS Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

	<u>1996</u>	<u>1995</u>
Ingresos por obra	\$ 289,600,978	\$ 182,869,707
Otros ingresos	<u>4,508,966</u>	<u> </u>
	294,109,944	182,869,707
Costo de ventas	<u>244,076,510</u>	<u>145,230,657</u>
Utilidad bruta	50,033,434	37,639,050
Gastos de administración	<u>21,043,834</u>	<u>19,009,024</u>
Utilidad antes de financiamiento	<u>28,989,600</u>	<u>18,630,026</u>
<u>Costo integral de financiamiento:</u>		
(Gastos) y productos financieros (Neto)	5,073,556	24,127,649
(Pérdida) por posición monetaria	<u>(15,303,775)</u>	<u>(30,673,353)</u>
	<u>(10,230,219)</u>	<u>(6,545,704)</u>
Otros (gastos) y productos (Neto)	356,422	299,486
Asociación en participación (Nota 12)	<u>(93,477,777)</u>	<u>(896,807)</u>
Participación en el resultado de asociadas	<u>(1,046,246)</u>	<u>(564,597)</u>
	<u>(94,167,601)</u>	<u>(1,161,918)</u>
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos	<u>(75,408,220)</u>	<u>10,922,404</u>
Impuesto sobre la Renta	2,082,758	8,656,748
Participación de los Trabajadores en las Utilidades		135,697
Impuesto sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferido		<u>(8,370,244)</u>
	<u>2,082,758</u>	<u>422,201</u>
(Pérdida) Utilidad antes de interés minoritario	<u>(77,490,978)</u>	10,500,203
Interés minoritario	<u>38,337</u>	<u>552,605</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ (77,529,315) =====	\$ 9,947,598 =====

Las catorce notas explicativas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.

INGENIEROS Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

	Capital Social Nominal	Capital Social Actualización	Reserva Legal	Resultados Ejercicios Anteriores	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	Resultado del Ejercicio	Interés Minoritario	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1994	\$ 36,339,134	\$ 50,205,646	\$ 5,675,985	\$ 53,787,410	\$ 9,597,616	\$ 28,457,905	\$ 3,378,159	\$ 187,441,855
Traspaso del resultado del ejercicio			1,150,624	27,307,281		(28,457,905)		
Aumento de capital por capitalizaciones				(1,710,845)				(1,710,845)
Cambio patrimonial				(447,534)	(3,172,673)		673,051	(2,947,156)
Resultado del ejercicio						9,947,598		9,947,598
Saldo al 31 de diciembre de 1995	36,339,134	50,205,646	6,826,609	78,936,312	6,424,943	9,947,598	4,051,210	192,731,452
Traspaso del resultado del ejercicio				9,947,598		(9,947,598)		
Cambio patrimonial				(15,935,243)	(404,493)		(636,221)	(16,975,957)
Resultado del ejercicio						(77,529,315)		(77,529,315)
Saldo al 31 de diciembre de 1996	\$36,339,134	\$50,205,646	\$ 6,826,609	\$ 72,948,667	\$ 6,020,450	\$ (77,529,315)	\$ 3,414,989	\$ 98,226,180

Las catorce notas explicativas a los estados financieros son parte integrante de los mismos

INGENIEROS Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIASESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

	<u>1996</u>	<u>1995</u>
OPERACIÓN:		
RESULTADO DEL EJERCICIO:	\$ (77,529,315)	\$ 9,947,598
Más:		
Cargos a resultados que no requirieron la utilización de efectivo:		
Depreciaciones	5,644,749	5,730,272
Reserva prima de antigüedad	11,356	
Utilidad no distribuida de asociadas	3,862,451	1,117,202
Crédito Mercantil	<u>1,194,594</u>	
	(66,816,165)	<u>16,795,072</u>
Cuentas por cobrar	68,021,094	25,674,552
Inventarios	(28,445,468)	(7,718,583)
Pagos anticipados	(652,448)	285,432
Cuentas por pagar	61,737,790	(28,033,302)
Recursos generados por la operación	<u>33,844,803</u>	<u>7,003,171</u>
FINANCIAMIENTO:		
Créditos bancarios	(53,210,843)	74,106,738
Créditos bursátiles	16,009,225	(6,064,625)
Venta de activo fijo	<u>1,067,158</u>	<u>845,292</u>
	(36,134,460)	<u>68,887,405</u>
INVERSIÓN:		
Inversión en obligaciones de afiliadas	(3,947,935)	(9,456,752)
Adquisición activo fijo	<u>51,296,911</u>	<u>4,746,550</u>
	<u>47,348,976</u>	(4,710,202)
Incremento (Disminución) en efectivo e inversiones temporales	(49,638,633)	80,600,778
Efectivo e inversiones temporales al principio del periodo	<u>92,109,415</u>	<u>11,508,637</u>
Efectivo e inversiones temporales al final del periodo	\$ 42,470,782	\$ 92,109,415
	=====	=====

Las catorce notas explicativas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.

En el caso de la Subsidiaria Productora de Agregados y Mezclas Asfálticas, S.A. de C.V., no se cuenta con información auditada al 31 de diciembre de 1996, por lo cual no se tienen elementos para hacer las revelaciones correspondientes, sin embargo, en opinión de la Administración de la Compañía las cifras y efectos no son importantes, toda vez que los activos totales de la subsidiaria representan un 7% con respecto al activo total consolidado al 31 de diciembre de 1996.

En el mes de abril de 1996, fue adquirida la subsidiaria Productora de Agregados y Mezclas Asfálticas, S.A. de C.V.

Las inversiones en compañías asociadas están registradas por el método de participación como se menciona en la nota 2.7.

2.2 Reconocimiento de los efectos de la inflación.- Las compañías incorporan los efectos de la inflación en la información financiera con base en las disposiciones del Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera) y sus adecuaciones.

Las disposiciones contenidas en el tercer documento de adecuaciones al Boletín B-10 requieren, en términos generales, que las cifras de todos los estados financieros se expresen en pesos de poder adquisitivo de la fecha del balance del último ejercicio reportado y que la cuenta de actualización del capital contable se distribuya entre los distintos rubros del capital cuya actualización se presentaba en este renglón. Consecuentemente, basado en estas adecuaciones, los estados financieros adjuntos y los importes que se incluyen en las notas relativas se encuentran expresados en pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1996.

Las cifras actualizadas se determinan mediante la aplicación de los siguientes procedimientos.

- a) En Ingenieros y Contratistas, S.A. de C.V., los inmuebles y maquinaria y equipo se actualizan con base en avalúo de perito valuador autorizado, calculando la depreciación con base a la vida útil estimada de los bienes.
- b) En la subsidiaria Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V. los inmuebles, maquinaria y equipo y el equipo de transporte se actualizan con base en avalúo de perito valuador autorizado. En el caso de equipo de oficina, y equipo de cómputo se actualizan utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor. En la maquinaria y equipo se calculó la depreciación con base en horas trabajadas, en los inmuebles y equipo de transporte con base en la vida útil estimada de los bienes y el equipo de cómputo y equipo de oficina se deprecia conforme a las tasas de depreciación fiscal.
- c) El capital contable se actualiza utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por el Banco de México.
- d) El resultado por posición monetaria representa el efecto que ha producido la inflación sobre los activos y pasivos monetarios. La tenencia de estos activos produce una pérdida y los pasivos una utilidad.
- e) Resultado por tenencia de activos no monetarios.- Representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima del que se hubiera alcanzado de haberse aplicado factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

2.3 Inversiones en valores de realización inmediata.- Se expresan al costo de adquisición más los rendimientos devengados a la fecha del balance, el cual es semejante a su valor de mercado.

2.4 Cuentas por cobrar a clientes por obras por contrato.- Los derechos de cobro generados por las obras por contrato de Ingenieros y Contratistas, S.A. de C.V., así como los ingresos respectivos, se determinan con base en el avance físico de cada contrato a la fecha de los estados financieros, elaborándose las estimaciones oficiales y la valuación de la obra ejecutada pendiente de estimar.

En la subsidiaria Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V., los derechos de cobro generados por la renta de maquinaria, así como los ingresos, son determinados en función al tiempo de operación de la maquinaria para la obra y se factura mensualmente.

2.5 Estimación para cuentas incobrables.- La empresa Ingenieros y Contratistas, S.A. de C.V., no ha considerado necesario registrar una estimación para hacer frente a posibles quebrantos derivados de la no recuperación de derechos de cobro, por tratarse de cuentas por cobrar por contratos por obra.

La subsidiaria Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V., determina e incrementa esta reserva en función a un estudio de cobrabilidad.

2.6 Valuación de inventarios.- Los inventarios se encuentran valuados al costo de adquisición inferior al precio de mercado, de acuerdo con el método de costos promedios.

2.7 Inversiones en acciones.- Se registran a su costo de adquisición y se reconoce el valor contable de las acciones del emisor a través de la aplicación del método de participación.

2.8 Prima de Antigüedad.- Al 31 de diciembre de 1994 el pasivo contable establecido por la Ley Federal del Trabajo a favor de los trabajadores de planta de Ingenieros y Contratistas, S.A. de C.V., ha sido determinado conforme a los establecido por el boletín D-3 (Obligaciones Laborales) emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., aplicando los actuarios el método de crédito unitario proyectado. Respecto a los ejercicios de 1995 y 1996 no fue determinado el pasivo por las obligaciones laborales. En el ejercicio de 1996 la empresa únicamente tiene personal eventual.

2.9 Indemnizaciones.- Se cargan a los resultados del ejercicio en que incurren.

2.10 Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades.- La compañía reconoce a través del método de pasivo, el efecto futuro del

Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades, aplicable al monto acumulado de diferencias temporales específicas entre la utilidad contable y fiscal, que tienen definida su fecha de reversión y no se espera sean sustituidas por otras partidas de la misma naturaleza y montos semejantes.

El importe registrado en Ingenieros y Contratistas, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1995 asciende a (\$8,370,244).

En Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V., dado que no hay diferencias temporales, no recurrentes de importancia, la compañía no ha registrado ningún efecto diferido o anticipado de Impuesto Sobre la Renta.

2.11 Las operaciones en moneda extranjera realizadas por Ingenieros y Contratistas, S.A. de C.V., durante el ejercicio se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se concertan y al cierre del ejercicio se ajustan al tipo de cambio vigente a esa fecha.

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995, los saldos en moneda extranjera se integran como sigue:

En 1996	U.S. DLS.	PESOS
<u>Activos circulantes:</u>		
Bancos	1,585,955	\$ 12,481,938
Cuentas por cobrar	<u>78,549</u>	<u>619,792</u>
	<u>1,664,504</u>	<u>13,101,730</u>
 <u>Pasivos circulantes:</u>		
Asociación en participación	4,046,991	\$ 31,851,032
	=====	=====
 En 1995	U.S.D.	PESOS
<u>Activos circulantes:</u>		
Bancos	83,374	\$ 645,288
Cuentas por cobrar	<u>313,876</u>	<u>1,916,185</u>
	<u>397,250</u>	<u>\$ 2,561,473</u>
 <u>Pasivos circulantes:</u>		
Anticipos de clientes	<u>652,730</u>	<u>3,260,388</u>

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995 el tipo de cambio vigente era de 7.87 y 7.73 respectivamente.

3.- INVERSIONES EN VALORES

El saldo al 31 de diciembre de 1996 y 1995 se integra por inversiones a la vista de disponibilidad inmediata con tasas de rendimiento variable como sigue:

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>1996</u>	<u>1995</u>
Mercado de Dinero	\$ 13,928,520	\$ 86,469,329
Instrumentos de deuda	135,827	126,855
Valores de renta fija	129,766	122,093
Cuenta Maestra	<u>27,431</u>	<u>28,632</u>
	\$ 14,221,544	\$ 86,746,909
	=====	=====

4.- CLIENTES

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995, el saldo se integra como sigue:

	<u>1996</u>	<u>1995</u>
Estimaciones por cobrar	\$ 100,306,958	\$ 226,116,745
Obra ejecutada pendiente de estimar	<u>46,627,196</u>	<u>29,316,249</u>
	146,934,154	255,432,994
Menos:		
Anticipos de clientes	(<u>4,183,138</u>)	(<u>34,133,001</u>)
	142,751,016	221,299,993
Renta de maquinaria y equipo por cobrar	<u>2,981,262</u>	<u>2,954,227</u>
	\$ 145,732,278	\$ 224,254,220
	=====	=====

Formando parte del saldo de clientes de Ingenieros y Contratistas, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1996, existen cuentas por cobrar a cargo de la Secretaría de Educación Pública (S.E.P.), por la cantidad de \$18,156,803, por concepto de trabajos realizados en la remodelación del edificio de la S.E.P. Con fecha 30 de noviembre de 1994 la compañía entabló un juicio ordinario civil federal a fin de recuperar de su cliente el pago de las cantidades a favor de la compañía, más los financiamientos y otros conceptos por un total de \$ 23,221,914. Por las cuentas por cobrar de \$18,156,803 no existe una reserva para cuentas incobrables.

5.- COMPAÑÍAS AFILIADAS

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>1996</u>		<u>1995</u>	
	<u>Saldos</u>		<u>Saldos</u>	<u>Saldos</u>
	<u>Deudores</u>		<u>Deudores</u>	<u>Acreeedores</u>
Grupo Iconsa, S.A. de C.V.	1/ \$ 43,180,627		1/ \$ 33,629,322	\$ 3,230,931

Servicios Administrativos S.A. de C.V.	94,154		2,332,655
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
	\$ 43,274,781	\$ 33,629,322	\$ 5,563,586
	=====	=====	=====

1/ Corresponde a un préstamo el cual causa interés a una tasa variable.

6.- INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

6.1 El saldo al 31 de diciembre de 1996 y 1995 se encuentra integrado como sigue:

	1996 <u>Total</u>	1995 <u>Total</u>
Terreno	\$ 51,512,156	\$ 23,063,882
Edificios	14,846,588	13,827,917
Maquinaria y equipo	239,673,766	245,410,740
Equipo de transporte	19,670,333	22,470,955
Equipo de oficina	2,626,642	2,455,256
Equipo de cómputo	2,656,376	1,899,954
Equipo de Ingeniería	<u>611,044</u>	<u>627,465</u>
Total inversión	331,596,905	309,756,169
Menos: Depreciación Acumulada de:		
Edificios	\$ 2,706,654	\$ 2,445,999
Maquinaria y equipo	182,616,755	182,317,035
Equipo de transporte	14,198,199	15,647,996
Equipo de oficina	1,439,840	1,342,341
Equipo de cómputo	1,496,146	1,163,075
Equipo de Ingeniería	<u>494,940</u>	<u>554,237</u>
Total depreciación	202,952,534	203,470,683
N e t o	\$ 128,644,371	\$ 106,285,486
	=====	=====

La depreciación cargada a resultados al 31 de diciembre de 1996 y 1995 fue de \$5,644,749 y \$ 5,730,272 respectivamente.

7.- OTROS ACTIVOS

7.1 Inversiones en obligaciones.- Ingenieros y Contratistas S.A. de C.V. y su subsidiaria Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V., adquirieron obligaciones emitidas por Grupo

Iconsa, S.A. de C.V., que tienen una vigencia de 10 años, la cual concluirá el 11 de enero de 2003. La amortización se efectuará a partir del 72° mes de efectuada la emisión mediante 16 pagos trimestrales iguales consecutivos y sin sorteos. El interés es sobre valor nominal a una tasa variable.

	<u>1996</u>	<u>1995</u>
Inversión en obligaciones	\$ 14,250,000 =====	\$ 18,197,935 =====

7.2 Inversiones en acciones.- El saldo al 31 de diciembre de 1996 y 1995 se encuentra integrado como sigue:

<u>Emisora</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Reserva</u>	<u>1996 Total</u>
Unión de Crédito de la Industria de la Construcción, S.A. de C.V.	620	\$ 1,869,688 =====	\$ 635,434 =====	\$ 2,505,122 =====

<u>Emisora</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Reserva</u>	<u>1995 Total</u>
Unión de Crédito de la Industria de la Construcción, S.A. de C.V.	500	\$ 1,497,500 =====	\$ 826,263 =====	\$ 2,323,763 =====

8 - CRÉDITOS BANCARIOS

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995 se tienen contratados los siguientes créditos quirografarios:

8.1. A diciembre de 1996:

A) A cargo de Ingenieros y Contratistas, S.A. de C.V.

<u>Banco</u>	<u>Corto Plazo Importe</u>	<u>Tasa de Interés</u>
Serfin	\$ 4,329,125	Variable
Banamex	3,428,800	Variable
Bancrecer	4,332,000	Variable
Invex	32,000,000	Variable
Confía	3,817,860	Variable
Banco del Bajío	49,963,498	Variable
Banco Industrial	18,190,350	Variable
Bancomer	3,597,025	Variable
	\$ 119,658,658 =====	

Estos créditos tienen vencimiento durante el año de 1997

<u>Banco</u>	<u>Largo Plazo Importe</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa de Interés</u>
Banamex	\$ 1,714,400	28-Agosto-98	Variable
Banco Industrial	16,190,350	4-Septiembre-98	Variable
Bancomer	11,990,079	19-Enero-2000	Variable
Serfin	3,092,503	30-October-98	Variable
Confía	3,817,860	3-October-98	Variable
Bancrecer	<u>6,502,000</u>	10-Mayo-99	Variable
	\$ 45,307,192		
	=====		

Respecto a los créditos antes descritos a continuación se indica la forma de pago y garantías otorgadas:

<u>Banco</u>	<u>Pagos</u>	<u>Garantías</u>
Serfin	Mensual	Quirografaria
Banamex	Trimestral	\$6,000,400 sobre derechos de cobro de ACCSA
Bancrecer	Trimestral	Quirografaria
Invex	Al vencimiento	Quirografaria sobre crédito de \$20,000,000 Hipoteca sobre terreno Ecatepec sobre crédito de \$12,000,000
Confía	Trimestral	\$9,544,650 sobre derechos de cobro de ACCSA
Bajío	Al vencimiento	\$1,191,829 sobre derechos de cobro de ACCSA Cesión de derechos de cobro del contrato con PEMEX. Nuevo Pemex, Tabasco.
Industrial	Semestral	\$14,750,000 Maquinaria y equipo \$11,500,000 Prenda sobre derechos de cobro SEP \$19,553,096 Sobre derechos de cobro ACCSA
Bancomer	Trimestral	\$19,483,889 sobre derechos de cobro de ACCSA

B) A cargo de la subsidiaria Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V.

1. Durante el año de 1994 se escrituraron diversos inmuebles que se adquirieron de Desarrollo Programado, S.A. de C.V., a través de una sustitución de deudor donde Banco de Oriente, S.A., reconoce a partir de la fecha de la escritura que Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V. es el deudor de los saldos de los créditos hipotecarios más intereses a su favor que amparan 26 departamentos.

2. Banca Serfin, S.A., pagará por la cantidad de \$1,244,110 el cual será liquidado mediante 24 amortizaciones mensuales iguales de \$51,838. A partir del mes de noviembre de 1996 venciendo la última el 1o. de noviembre de 1998, con una tasa de interés líder + 2 puntos.

A Corto Plazo :

Banca Serfin, S.A.	\$ 725,732
	=====

A Largo Plazo:

Banco de Oriente, S.A.	\$ 3,155,117
Banca Serfin, S.A.	<u>518,378</u>
	\$ 3,673,495
	=====

Ingenieros y Contratistas, S.A. de C.V., es aval de los préstamos antes descritos.

8.2 A diciembre de 1995

A) A cargo de Ingenieros y Contratistas:

<u>Banco</u>	<u>Corto Plazo Importe</u>	<u>Tasa de Interés</u>
Serfin	\$ 789,814	Variable
Banamex	4,378,742	Variable
Bancreser	17,381,830	Variable
Invex	25,540,962	Variable
Confía	9,751,181	Variable
Banco del Bajío	25,540,962	Variable
Serfin	25,540,962	Variable
Banco Industrial	10,532,895	Variable
Bancomer	4,593,573	Variable
Inverlat	<u>15,963,101</u>	Variable
	\$ 140,014,022	
	=====	

Estos créditos tienen vencimiento durante el año de 1996.

<u>Banco</u>	<u>Largo Plazo Importe</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa de Interés</u>
Banamex	\$ 6,568,114	28 Agosto 98	Variable
Banco Industrial	42,131,581	4 Sept. 98	Variable
Bancomer	19,905,480	19 Enero 2000	Variable
Serfin	<u>8,687,961</u>	30 Octubre 98	Variable
Total a largo plazo	\$ 77,293,136		
	=====		

<u>Banco</u>	<u>Pagos</u>	<u>Garantías</u>
Serfin	Mensual	
Banamex	Trimestral	\$8,572,000 sobre derechos de cobro de ACCSA.
Bancrecer	Al vencimiento	
Invex	Al vencimiento	
Confía	Al vencimiento	
Banco del Bajío	Al vencimiento	\$24,000,000 sobre derechos de cobro de ACCSA
Serfin	Al vencimiento	\$20,000,000 sobre derechos de cobro de ACCSA
Banco Industrial	Semestral	\$14,750,000 sobre maquinaria y equipo y derechos sobre cobro de ACCSA por \$30,000,000 y \$11,500,000 sobre derechos de cobro de S.E.P.
Bancomer	Trimestral	\$23,980,159 sobre derechos de cobro de ACCSA
Inverfat	Al vencimiento	

B) A cargo de la Subsidiaria Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V.

1. Durante el año de 1994 se escrituraron diversos inmuebles que se adquirieron de Desarrollo Programado, S.A. de C.V., a través de una sustitución de deudor donde Banco de Oriente, S.A., reconoce a partir de la fecha de la escritura que Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V., es el deudor de los saldos de los créditos hipotecarios más intereses a su favor que amparan 26 departamentos.

2. Banca Serfin, S.A., pagará por la cantidad de \$1,588,788 el cual será liquidado mediante 24 amortizaciones mensuales iguales de \$51,838. A partir del mes de noviembre de 1996 venciendo la última el 1o. de noviembre de 1998, con una tasa de interés líder + 2 puntos.

A Corto Plazo :

Banca Serfin, S.A.	\$ 132,399
	=====

A Largo Plazo:

Banco de Oriente, S.A.	\$ 3,679,974
Banca Serfin, S.A.	<u>1,456,389</u>
	\$ 5,136,363
	=====

Ingenieros y Contratistas, S.A. de C.V., es aval de los préstamos antes descritos.

Resumen

1996

1995

A Corto Plazo :

Ingenieros y Contratistas, S.A. de C.V.	\$ 119,658,658	\$ 140,014,022
---	----------------	----------------

Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V.	<u>725,732</u>	<u>132,399</u>
	\$ 120,384,390	\$ 140,146,421
	=====	=====
<u>A Largo Plazo:</u>		
Ingenieros y Contratistas, S.A. de C.V.	\$ 45,307,192	\$ 77,293,136
Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V.	<u>3,673,495</u>	<u>5,136,363</u>
	\$ 48,980,687	\$ 82,429,499
	=====	=====

9.- CRÉDITOS BURSÁTILES

9.1 Pagaré a mediano plazo.- Ingenieros y Contratistas, S.A. de C.V., emitió un pagaré a mediano plazo por un monto de \$20,000,000.

La emisión tiene las siguientes características:

- | | |
|---------------------------------|--|
| A) Fecha de emisión: | 14 de febrero de 1996. |
| B) Plazo: | 3 años |
| C) Tasa de interés: | Interés bruto anual sobre valor nominal (variable). |
| D) Pago de intereses: | Se causarán a partir de la fecha de emisión efectuándose los pagos trimestralmente contra la entrega del cupón correspondiente. |
| E) Amortización: | Se efectuará contra la entrega del propio título de crédito el día señalado para su vencimiento. |
| F) Depositario y Lugar de Pago: | El lugar de amortización y lugar de pago de los intereses serán en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores. |
| G) Fecha de vencimiento: | 14 de febrero de 1999. |
| H) Tipo de garantía: | Aval de Grupo Iconsa, S.A. de C.V. y \$10,000,000 sobre derechos de cobro de ACCSA 11,837 acciones ACCSA con valor en libros de \$20,000,000. |
| I) Representante común: | CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V. |

- J) Agente colocador: Operadora de Bolsa Serfin, S.A. de C.V.
Casa de Bolsa, Grupo Financiero Serfin,
S.A. de C.V.

9.2 Obligaciones.- Durante el ejercicio de 1991 la Subsidiaria Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V., obtuvo un crédito a través de emisión de obligaciones con las siguientes características:

Institución colocadora:	C.B.I., Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Monto de la emisión:	\$ 12,500,000
Obligaciones en circulación:	125,000
Valor nominal:	Cien pesos
Garantía:	Fideicomiso suscrito con Banamex, S.A. como Fiduciario por la maquinaria y equipo con un valor de \$7,500,000 en 1994.
Vencimiento:	5 años
Intereses:	Interés bruto anual sobre valor nominal (variable)
Amortizaciones:	8 pagos semestrales iguales y fijos a partir del 18º mes de vigencia de la emisión.

Al 31 de diciembre de 1996 el monto de la emisión de obligaciones fue pagado totalmente.

10.- CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

10.1. Ingenieros y Contratistas, S.A. de C.V., es aval del cumplimiento del pago del préstamo que otorgó el Banco de Oriente, S.A. a la subsidiaria Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V. por \$3,155,117.

La compañía es aval del cumplimiento del pago de un préstamo que otorgó Banca Serfin, S.A. a Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V., por la cantidad de \$1,244,110.

La compañía promueve juicio ordinario civil federal en contra de la Secretaría de Educación Pública y a la fecha no se ha impulsado el procedimiento en acatamiento a la tregua pactada con los funcionarios de dicha Secretaría.

La compañía es coobligado solidario de un préstamo que otorgó Chiyoda Panamericana, a la Asociación en Participación por la cantidad de \$20,500,000 U.S. dólares. Asimismo del 33.33% de la cantidad de 10,500,000 U.S. dólares financiamiento que fue otorgado por Chiyoda Panamericana, S.A. de C.V. a la Asociación en Participación.

10.2. Al 31 de diciembre de 1996, la subsidiaria Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V. es aval con Grupo Iconsa, S.A. de C.V., por los préstamos otorgados a Ingenieros y Contratistas, S.A. de C.V.:

- Con Banamex, S.A. por \$5,143,200 con vencimiento el 28 de agosto de 1998 a una tasa de interés variable.
- Con Bancomer, S.A. por un total de \$15,587,103 con vencimiento el 19 de enero del 2000 a una tasa de interés variable.
- Con Banco del Bajío, S.A. por un total de \$49,963,498 con vencimiento el 26 de agosto de 1997, a una tasa de interés variable.
- Con Bancrecer, S.A. por \$10,834,000 a una tasa de interés variable con vencimiento el 10 de mayo de 1999.
- Con Serfín, S.A. por un total de \$7,421,628 con vencimiento el 30 de octubre de 1998 a una tasa de interés variable.

A la fecha del dictamen la subsidiaria Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V., tiene interpuestos juicios mercantiles en contra de 8 clientes por la cantidad de \$1,882,782 y contra 6 clientes por la cantidad de US Dls. 371,021.

11.- CAPITAL CONTABLE

11.1 El capital social nominal en 1996 y 1995 está representado por 36,339,134 acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de un peso cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Al capital mínimo, fijo le corresponden 630,000 acciones y al capital variable 35,709,134 acciones.

11.2 INTEGRACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

	Histórico	Actualización	Total
Capital social	\$ 36,339,134	\$ 50,205,646	\$ 86,544,780
Reserva legal	1,574,338	5,252,271	6,826,609
Resultado de Ejercicios Anteriores	34,554,764	13,341,566	47,896,330
Utilidades Pendientes de Distribuir de Subsidiarias	35,774,162		35,774,162
Resultado por posición monetaria		(10,721,825)	(10,721,825)

Resultado por tenencia de activos no monetarios		6,020,450	6,020,450
Resultado del ejercicio	(70,885,327)	(6,643,988)	(77,529,315)
Interés minoritario	<u>448,976</u>	<u>2,966,013</u>	<u>3,414,989</u>
	\$ 37,806,047	\$ 60,420,133	\$ 98,226,180
	=====	=====	=====

11.3 INTEGRACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

	Histórico	Actualización	Total
Capital social	\$ 36,339,134	\$ 50,205,646	\$ 86,544,780
Reserva legal	1,574,338	5,252,271	6,826,609
Resultado de Ejercicios Anteriores	12,171,310	25,777,421	37,948,731
Utilidades Pendientes de Distribuir de Subsidiarias	51,709,406		51,709,406
Resultado por posición monetaria		(10,721,825)	(10,721,825)
Resultado por tenencia de activos no monetarios		6,424,943	6,424,943
Resultado del ejercicio	22,383,454	(12,435,856)	9,947,598
Interés Minoritario	<u>410,639</u>	<u>3,640,571</u>	<u>4,051,210</u>
	\$ 124,588,281	\$ 68,143,171	\$192,731,452
	=====	=====	=====

12. - ASOCIACION EN PARTICIPACION

12.1. EPN-CHIYODA-ICONSA

La tenedora celebró un contrato de Asociación en Participación el 15 de abril de 1994 en donde actúa como asociada y tiene como objeto dar cumplimiento al contrato celebrado con PEMEX para proporcionar la ingeniería básica complementaria y de detalle, así como la procura de equipos y materiales y la construcción y montaje requeridos para la planta "OFF-SITE" y su integración con la refinería hasta su prueba de aceptación de las plantas para la producción de Alkilado en Tula, Hidalgo y Salina Cruz, Oaxaca, la participación sobre la operación de acuerdo al contrato es del 24% de las utilidades o pérdidas que se generen. Dicha participación podrá ser ajustada o modificada en cualquier momento de la vigencia de este contrato, mediante acuerdo unánime por escrito de las partes contratantes.

Al 31 de diciembre de 1996 el pasivo se encuentra integrado de la forma siguiente:

	<u>Pesos</u>
Déficit en 1995	\$ 6,428,056
Déficit en 1996	62,751,971
Préstamo	1/ 31,577,000
Anticipo entregado	(31,640,000)
	<u>69,117,027</u>
 Reserva estimada por déficit como subcontratista	 <u>25,000,000</u>
	<u>\$ 94,117,027</u>
	=====

Respecto a los \$94,117,027 existe la cantidad de \$18,823,405 a corto plazo y \$75,293,622 a largo plazo

1/ Préstamo a cargo de la tenedora por \$4,000,000 dólares otorgado por Chiyoda Panamericana, S.A. de C.V. con vencimiento el 28 de febrero de 1997, el cual fue entregado a la asociación en participación, derivado del contrato de crédito de fecha 19 de diciembre de 1996, como garantía se acuerda que son parte de las acciones de Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V., y que son propiedad de Ingenieros y Contratistas, S.A. de C.V. Este crédito conforme al memorándum de entendimiento, más la totalidad del déficit que resulte a cargo de Ingenieros y Contratistas, S.A. de C.V., hasta el monto de su participación que tiene en la Asociación en Participación con efectos a la fecha de vencimiento, será restituido a Chiyoda Panamericana, S.A. de C.V., en un plazo de 5 años, con garantías, las partes convienen en que Iconsa pignore de manera combinada las siguientes acciones aceptables para Chiyoda:

- Las acciones de Maquinaria Iconsa, S.A. de C.V., propiedad de Iconsa o
- La acción de Iconsa, S.A. de C.V., propiedad de Grupo Iconsa, S.A. de C.V.
- Las acciones de Grupo Iconsa, S.A. de C.V., propiedad del Ingeniero Alberto Franco Sarmiento.

12.2. ICONSA-VIFAMI

La tenedora celebró un contrato de Asociación en Participación el 11 de julio de 1996 en donde actúa como asociante y tiene como objeto la construcción y venta de 1,068 viviendas en el Conjunto Habitacional Ecatepec Las Fuentes. La participación sobre la operación de acuerdo al contrato es del 80% de las utilidades o pérdidas que se generen. Durante el período de 1996 no existieron utilidades o pérdidas contables ni fiscales. La tenedora para dichas operaciones adquirió un terreno en la cantidad de \$25,795,372, que se presentan en el rubro de Inmuebles, Maquinaria y equipo.

13.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SOBRE ACTIVOS

La tenedora y subsidiarias están sujetas al Impuesto Sobre la Renta, (I.S.R.) y al Impuesto Sobre Activos (IMPAC). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del componente inflacionario, el cual es similar al resultado por posición monetaria.

Por otra parte el IMPAC se causa a razón del 1.8% sobre un promedio neto de la mayoría de los activos a valores actualizados y de ciertos pasivos y se paga únicamente por el monto que exceda al ISR del año.

14.- PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones con las partes relacionadas durante el ejercicio de 1996 y 1995, se resumen como sigue:

	<u>1996</u>	<u>1995</u>
- Egresos por servicios administrativos y de obra	\$ 3,317,427 =====	\$ 13,800,645 =====
- Inversión en obligaciones	\$ 8,250,000 =====	\$ 10,535,647 =====
- Egresos por intereses y avales	\$ 4,721,554 =====	\$ 10,866,181 =====
- Ingresos por intereses de obligaciones y préstamos	\$ 5,606,477 =====	\$ 20,240,432 =====
- Ingresos por arrendamiento	\$ 72,000 =====	\$ 91,947 =====
- Ingresos por método de participación	\$ 20,346 =====	\$ 14,229,022 =====

Las notas explicativas a los estados financieros son parte integrante de los mismos.